CÉDULA DE VALIDACIÓN TRABAJO EN CASA, A DISTANCIA Y ESCALONADO 2021

La presente cédula de evaluación tiene como objetivo validar puntualidad y constancia de los trabajadores de la COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, a través del desempeño y cumplimiento de sus funciones durante el período comprendido Abril a Septiembre del 2021

Del 30 de marzo del 2020 al 05 de abril del 2021, con fundamento en el "Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" y sus modificatorios, los trabajadores de esta comisión Nacional, desempeñaron sus funciones realizando "trabajo en casa" en un etapa inicial del 27 de marzo al 03 de agosto del 2020.

De manera posterior, a partir del 03 de agosto del 2020 y hasta el 30 de julio del 2021, período en el que se autorizó continuar con el trabajo a distancia para personas en condiciones vulnerables y el trabajo presencial de manera escalonada para de todos aquellos servidores públicos que concluyeron el proceso de inmunización contra el COVID-19, respetando las medidas sanitarias y de sana distancia determinadas por la Secretaría de Salud.

A partir del 03 de agosto del presente año 2021, se siguió el lineamiento antes mencionado y de manera posterior, lo dispuesto en el similar, publicado en el Diario Oficial de la Federación 17 de agosto del 2021.

Lo dispuesto en dicho ordenamiento vigente hasta la actualidad se sigue implementando, y con apego a lo dispuesto en éste, el 22 de octubre se giraron las instrucciones correspondientes para el regreso a trabajo presencial de todos los servidores públicos que cumplieran con lo dispuesto en el Acuerdo mencionado.

Por lo anterior y ante la situación generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, se implementa el presente formato, que servirá de sustento para pago de la prestación de puntualidad y constancia que marcan la CGT vigentes, correspondientes al 2do y 3er trimestre del 2021, para aquel personal que con fundamento en los acuerdos enunciados en este documento, cumplieron, y cumplen, con el trabajo en casa, a distancia y escalonado según sea el caso.

CÉDULA DE VALIDACIÓN TRABAJO EN CASA, A DISTANCIA Y ESCALONADO 2021		
Nombre(s) y Apellidos:		
R.F.C:	**C.U.R.P:**	**Área de Adscripción:**
Puesto que Desempeña:	**Nivel:**	**Antigüedad en el Puesto:**
Antigüedad en el Gobierno Federal:	**Grupo de Puestos al que pertenece:**	
Nombramiento:	**Base ( )**	**Confianza ( )**

Instrucciones: Calificar de 1 a 4 en donde:

4 = Siempre 3 = Casi siempre 2 = Casi nunca 1 = nunca.

No.	Aspecto a evaluar	Valor
1	Durante el tiempo realizando trabajo en casa, a distancia o escalonado, el trabajador cumplió con sus funciones	
2	Estuvo al pendiente y/o localizable durante el horario establecido	
3	Estuvo localizable y disponible en todo momento, pendiente del cumplimiento de sus funciones.	
4	Su trabajo fue comprobable a través de entregables.	
5	Asistió a su trabajo sin faltas los días acordados en calendario de asistencia escalonada.	
	Si tuvo faltas, explique el motivo:	
6	Durante su asistencia en días escalonados, permaneció en el trabajo en el horario acordado.	
	Sumatoria:	

Nombre del trabajador	**Puesto del Trabajador**
Nombre del evaluador	**Puesto del evaluador**